



## COMISIÓN DE HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión extraordinaria celebrada el día 11 de enero de 2013,  
en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de la gestión de la Universidad Pública de Salamanca, ejercicio 2007, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
2. Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca), ejercicio 2006, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
3. Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), ejercicio 2006, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	7572
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	7572
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7572
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7572
<b>Primer punto del Orden del Día.</b>	
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7572



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7572
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7574
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	7576
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7577
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación las propuestas de resolución debatidas.	7578
 <b>Segundo punto del Orden del Día.</b>	
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	7578
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7579
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7580
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	7581
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7582
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7583
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7584
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	7585
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7585
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación las propuestas de resolución debatidas.	7586
 <b>Tercer punto del Orden del Día.</b>	
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	7586



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7587
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7587
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	7588
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7589
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7589
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7592
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	7593
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7594
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) por una cuestión de orden.	7595
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	7596
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación las propuestas de resolución debatidas.	7596
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	7596
Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.	7596



*[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias. Buenos días. Don Juan Luis Cepa sustituye a doña Ana María da Silva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, Presidente. Buenos días. Don Juan Martínez Majo sustituye a Jesús Aguilar Santamaría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

### Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Primer punto del Orden del Día: **“Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de la gestión de la Universidad Pública de Salamanca, ejercicio 2007, del Consejo de Cuentas de Castilla y León”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Debatido en Comisión el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas al que se acaba de referir la señora Secretaria, en relación con el mismo han presentado propuestas de resolución, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión, los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en representación, el Procurador señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Feliz año a todos. El Consejo de Cuentas de Castilla y León, efectivamente, en su Informe de Fiscalización del ejercicio dos mil siete de la Universidad de Salamanca, vertió cuarenta y ocho conclusiones sobre diversos aspectos relacionados con la rendición de cuentas, el control de...



interno, el presupuesto, la situación económica y financiera, la gestión de personal... Sobre estas conclusiones, realizó un conjunto de dieciséis recomendaciones. De estas recomendaciones, diez están dirigidas a la Universidad, cinco a la Comunidad Autónoma, y la restante, conjuntamente, a ambas.

El Grupo Parlamentario Socialista ha entendido que estas recomendaciones del Consejo de Cuentas contribuirán, sin lugar a dudas, a mejorar el funcionamiento, el control y la gestión del estudio salmantino, y, por eso, ha hecho suyas dichas recomendaciones que hoy presentamos, en su literalidad, como propuestas de resolución.

En lo concerniente a las propuestas dirigidas directamente a la Universidad de Salamanca, entiende este Grupo -como ha hecho el Consejo de Cuentas- lo siguiente:

Uno. La conveniencia de que el Área de Auditoría y Control Interno de la Universidad deba realizar una memoria o informe anual detallado sobre sus actividades.

Dos. Al mismo tiempo, es recomendable que la normativa de la Universidad, ya sea a través de los estatutos o de las bases de ejecución presupuestaria, contemplen referencia expresa al acto de formulación de las cuentas anuales, así como el órgano competente y el plazo para hacerlo.

Tres. Se entiende también que la Universidad debería formular y aprobar las cuentas consolidadas del grupo de manera conjunta; esto es, que las actividades desarrolladas directamente y las realizadas por sus entidades dependientes.

Cuatro. Entendemos y compartimos que la Universidad de Salamanca debe aprobar en sus presupuestos... o sus presupuestos, en un tiempo anterior al ejercicio a aplicar, para que tenga una mejor utilidad en la gestión.

Cinco. Es recomendable, asimismo, una mayor presencia del Consejo Social de la Universidad en los presupuestos; que estos estén informados de... el Consejo Social... los miembros del Consejo Social estén informados de todas las modificaciones y pueda realizar la supervisión y el desarrollo de la ejecución presupuestaria. Por ello, se estima conveniente que la Universidad modifique sus bases de ejecución presupuestaria.

Seis. El estudio salmantino debería establecer criterios para la calificación de los derechos de cobro presupuestario y no presupuestario como de dudoso cobro.

Siete. La Universidad debería también replantearse el funcionamiento del sistema de anticipos con mecanismos de autocontrol por el volumen de gastos que gestiona.

Ocho. En aras de un mayor control en la gestión de las nóminas, deberían establecerse procedimientos descriptivos en las fases de tramitación y confección de las mismas. Y, asimismo, el sistema de control de absentismo existente para el personal de administración y servicios debería extenderse al resto del personal al servicio de la Universidad.

La novena recomendación está en la línea de aconsejar la externalización de los compromisos por pensiones, de acuerdo con el convenio colectivo que se firmó con el personal de administración y servicios.

Y la décima entiende que se debe recomendar que la Universidad corrija los defectos de conta... de contabilización.



En cuanto a la Junta de Castilla y León, se propone lo siguiente -la Junta de Castilla y León, entiéndase la Comunidad Autónoma-:

Una vez elaborado el nuevo Plan de Contabilidad Pública de Castilla y León, la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma debe aprobar una adaptación de este plan para las universidades públicas de la Comunidad.

Dos. La Consejería de Hacienda debería establecer una única estructura funcional para los presupuestos de gastos de las universidades públicas de Castilla y León, con el fin de conseguir una mayor homogeneidad de las estructuras presupuestarias de estas universidades.

La tercera recomendación a la Comunidad Autónoma está en la línea de que, con el fin de agilizar la gestión, se propone también que la Comunidad modifique el Artículo 24.1 de la Ley de Universidades de Castilla y León, contribuyendo... o, mejor dicho, atribuyendo exclusivamente al Consejo Social la aprobación de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

La cuarta, también se recomienda que a través de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios se debería introducir algunas modificaciones relativas a los códigos de gastos que se derivan de la investigación realizada por las universidades, puesto que ahora se están reflejando como inversiones -es decir, como Capítulo 6-, cuando deberían considerarse dentro del Capítulo 4, de gastos, pues no deberían considerarse como inversión. Lo mismo sucede con los ingresos que tiene la universidad por subvenciones destinadas a financiar proyectos de investigación, que deberían reflejarse en el Capítulo 4, de transferencias corrientes, y no en el de transferencias de capital, que es el Capítulo 7.

Y la última recomendación que se hace a la Comunidad Autónoma es que se desarrolle el procedimiento para la aplicación del personal docente de las universidades del incremento retributivo relativo a la incorporación del complemento específico a las pagas extraordinarias, de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año dos mil siete.

Por último, se recomienda, tanto a la Junta como a la propia universidad, que deberían regular la forma en que deben financiarse los remanentes de tesorería no afectados negativos, con el fin de que la universidad pueda adoptar medidas pertinentes sobre estos déficits.

Esas son las propuestas de resolución, basadas en las dieciséis recomendaciones que hace el Consejo de Cuentas, y que nuestro Grupo Parlamentario quiere contar con el apoyo de esta Comisión. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. A continuación, y también para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Efectivamente, estamos a... tratando las propuestas de resolución derivadas del Informe de Fiscalización de la Universidad Pública de Salamanca, ejercicio dos mil siete, correspondiente al Plan



de Fiscalización del Consejo de Cuentas para dos mil nueve; debate que tuvimos en el seno de la Comisión de Hacienda de la pasada sesión del mes de octubre, concretamente el diez de octubre, en el que se pusieron de manifiesto una serie de conclusiones y recomendaciones por parte del Consejo de Cuentas para mejorar mecanismos de control interno, de funcionamiento presupuestario, de contabilización y de funcionamiento de la universidad pública; una universidad fundamental en el conjunto de los entes públicos de la Comunidad de Castilla y León -no hay que olvidar que tiene un presupuesto en aquel momento del orden de 190 millones de euros-, y en el que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado seis propuestas de resolución, y en el que pedirá votación separada para respaldar algunas propuestas coincidentes por parte del Grupo Socialista. Concretamente, el Grupo Popular coincide en el planteamiento con las propuestas de resolución números... del Grupo Socialista, números 2, 6, 8, 10, 12... 11 y 12 -repito, 2, 6, 8, 10, 11 y 12-, por lo que pedirá votación separada al... por coherencia, dado que son coincidentes las propuestas de resolución presentadas por parte del Grupo Socialista y del Grupo Parlamentario Popular en este sentido.

Las propuestas que se presentan se centran en la modificación de los estatutos de la universidad y las bases de ejecución presupuestaria, para hacer una expresa... un acto de formulación de la cuentas y que la cuenta se formule en plazo -hay que recordar que en este supuesto la Junta de Castilla y León, concretamente, no pudo incorporar la cuenta general de la universidad dentro de su estructura de cuenta, dado que se emitió fuera de plazo-. La Universidad de Salamanca debe aprobar sus presupuestos, por tanto, con anterioridad al comienzo del ejercicio, porque supondría, además, una mejor gestión y una mejor disciplina presupuestaria.

La tercera propuesta de resolución es que la Universidad de Salamanca deberían modificar sus bases de ejecución para reforzar el papel del Consejo Social; un papel fundamental en el control económico-financiero, y que, como puso de manifiesto el Informe del Consejo de Cuentas, en algunos casos no se le notificaba información, incluso hacía dejación de funciones no respaldando y controlando algunas cuestiones que tiene vinculadas por ley.

La cuarta propuesta de resolución es establecer criterios para la calificación de los derechos de dudoso cobro, como se puso de manifiesto... de cobro presupuestario y no presupuestarios.

La quinta, la universidad, teniendo en cuenta el volumen de gastos que gestiona, debe replantearse el sistema de anticipos de caja fija, y debería plantear el funcionamiento de dicho sistema con el establecimiento de mecanismos de mayor control en el origen.

Y la sexta, la universidad, a efectos de lograr un mayor control en la gestión de las nóminas, debería establecer un procedimiento que describa las distintas fases y trámites a realizar en el proceso de confección de las nóminas. Asimismo, debería establecerse controles para el control del absentismo, no solo en el ámbito de personal de administración y servicios, sino también en el personal... en todo el personal al servicio de la universidad pública.

Respecto... esta es la propuesta que respalda el Grupo Parlamentario Popular. Se ha puesto de manifiesto, efectivamente, que el Consejo planteaba dieciséis recomendaciones. En algunos casos ya se ha fijado -porque es un debate reiterado en el seno de la Comisión de Hacienda-, por ejemplo, en el aspecto relativo al



sistema... a la incorporación de las universidades públicas al SICCAL, que se pone de manifiesto por parte del Grupo Socialista, donde tenemos criterios distintos. Se ha planteado en este informe y también se ha planteado en el seno del informe de la Cuenta General de dos mil nueve, donde el Consejo reitera siempre la necesidad de que las universidades públicas de Castilla y León se incorporen al sistema de... sistema de contabilidad que tiene la Junta de Castilla y León, al SICCAL, y donde nosotros mantenemos, bueno, que eso supondría entrar en el ámbito de la... de la autonomía universitaria; como otras cuestiones que se han ido mejorando en el tiempo y que entendemos que no son objeto ahora de una propuesta de resolución, como, por ejemplo, lo que supone el plantear ahora el incremento retributivo de los funcionarios del año dos mil siete. En el dos mil doce creo que no debe ser objeto, por poner... citar algún ejemplo, de una propuesta de resolución por parte de esta Comisión de Hacienda.

Coincidimos, por lo tanto, en que hay aspectos mejorables de la gestión económico-financiera de la Universidad de Salamanca, por eso presentamos estas seis propuestas de resolución, y pedimos la votación separada, como he dicho, para respaldar las iniciativas presentadas por el Grupo Socialista relativas a la 2, la 6, la 8, la 10, la 11 y la 12, dado que son coincidentes con las presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. En relación con las propuestas de resolución que presenta el Partido Popular... Bueno, primero decir que vamos a admitir la propuesta de votación separada de esas propuestas de resolución; pero sí quería hacer algún comentario en relación con las propuestas que presenta el Grupo Popular, que presentan, efectivamente, seis, y que coinciden con las resoluciones 2, 6, 8, 10, 11 y 12 del Grupo Socialista, y también, por lo tanto, con las recomendaciones, las mismas recomendaciones y los mismos números del Consejo de... de Cuentas.

Pero hay una cosa que nos llama la atención, y es que el Grupo Popular recomienda únicamente a la Universidad de Salamanca, ¿no?, se olvida de la otra pata, se olvida de la Junta de Castilla y León. Yo no entiendo muy bien esto, ¿no?, como si solo la gestión y el funcionamiento fue... y la posibilidad de mejora solo fuera por parte de la universidad. ¡Hombre!, uno entiende que, evidentemente, la gestión directa es competencia de la universidad, pero bien claro está que la Junta, a través de procedimientos, cambios en la normativa, colaboración, recomendaciones, etcétera, podría también ayudar a mejorar esta gestión; y, de hecho, lo hace el Consejo de Cuentas cuando, de las dieciséis recomendaciones, cinco... o, mejor dicho, seis, porque una es conjunta, están dirigidas exclusivamente al... a la Comunidad Autónoma, por lo tanto, entiende el Consejo de Cuentas, entendemos nosotros también, que la Junta de Castilla y León, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, tiene mucho que decir también en intentar mejorar la gestión del estudio salmantino.

Por eso, no entendemos, para nosotros no tiene mucho sentido que el Grupo Popular solamente quiera recomendar en una sola dirección y se olvide... se olvide de la otra. No sé si con esto se está intentando ocultar la... la responsabilidad que



también tiene la Administración Autonómica en relación con las universidades públicas de Castilla y León. Vuelvo a decir que cierto es que la responsabilidad de la gestión es exclusiva de las universidades –en este caso de la universidad–, pero la Junta puede desarrollar –insisto– procedimientos y normativa que contribuye a mejorar la contabilidad y la gestión de las universidades públicas de la Comunidad.

Por eso, nosotros, aceptando la votación por separado, que nos ha dicho, con respecto a nuestras propuestas de resolución, ya le avanzo que nos vamos a abstener en las suyas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Presidente. Sí, con brevedad. Mire, efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular, de las dieciséis propuestas de resolución... recomendaciones planteadas por el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas, solo hace suyas seis; ni siquiera hace suyas todas las relativas a la universidad, porque entendemos que hay aspectos que ya se han mejorado: la gestión, el control interno de la propia universidad y... por ejemplo, que fueron objeto de alegaciones presentadas por la Universidad de Salamanca.

Es cierto que no hacemos referencia a las recomendaciones presentadas hacia la Junta de Castilla y León, pero creo que he explicado, en parte, el porqué. Por ejemplo, usted ha hecho referencia a lo que es la recomendación relativa a la incorporación del SICCAL. Yo ya he manifestado que el Grupo Parlamentario Popular tiene un criterio distinto al del Consejo de Cuentas en lo que es la obligatoriedad de que el conjunto y las universidades públicas de Castilla y León se incorporen al sistema de contabilidad de Castilla y León. Es un tema recurrente en los informes de fiscalización del Consejo de Cuentas, no solo en la fiscalización del... por parte del Consejo de Cuentas de la Universidad de Salamanca, sino también lo fue en el caso de alguna otra universidad; y lo es en todos los informes de fiscalización relativos a la Cuenta General de la Comunidad, donde se pone de manifiesto la necesidad, por parte del Consejo, de la incorporación de las universidades públicas de Castilla y León a este sistema de contabilidad. Nosotros mantenemos un criterio distinto: mantenemos el respeto a la autonomía universitaria, que utiliza otros sistemas, y la modificación podría hacer mucho más compleja la gestión a corto plazo de la Universidad de Salamanca.

He puesto también como ejemplo el hecho de que nos parece extemporáneo totalmente el plantear ahora el hecho de que tenga que incorporarse las retribuciones de acuerdo con la normativa del dos mil siete en una propuesta de resolución en el año dos mil trece por parte de la Comisión de Hacienda de la Cortes; la relativa, concretamente, a lo que es la propuesta que ustedes recogen con el número trece, en el que plantean que se le aplique al personal de las... de las universidades el incremento retributivo del año dos mil... del año dos mil siete.

Y también ha hecho referencia a algunas cuestiones que plantearían, por ejemplo, la modificación de la Ley de Universidades, que creo que puede ser objeto de análisis y de estudio, pero contando con la Comisión de Educación de las Cortes



de Castilla y León. No creo que, en todo caso, la Comisión de Hacienda de las Cortes ya plantee una proposición de ley para plantear la modificación de la Ley de Universidades en lo relativo a las competencias del Consejo Social.

Por eso, lo hemos hecho... todas nuestras propuestas de resolución, ni las... siquiera las que son única y específicamente de la Universidad de Salamanca, las que son relativas a la Comunidad Autónoma. Hemos pedido la votación separada, porque lo decidimos en el planteamiento de esas seis, pero ni siquiera -como digo- hemos hecho las diez propuestas de resolución o recomendaciones que planteaba el Consejo de Cuentas hacia la Universidad de Salamanca. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Y concluido el debate, y al ser coincidente -como decía- las propuestas de resolución, la 2, 6, 8, 10, 11 y 12 del Grupo Socialista con la 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Grupo Parlamentario Popular, pues se votarán conjuntamente.

#### Votación Propuestas Resolución

¿Votos a favor de las citadas propuestas de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: dieciséis. En contra: ninguno. Abstenciones: ninguno. En consecuencia, quedan aprobadas las propuestas de resolución que se acaban de votar: -como decía-: la 2, 6, 8, 10, 11 y 12 del Grupo Socialista, que son coincidentes con el 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, de forma separada se votan las propuestas de resolución 1, 3, 4, 5, 7, 9, 13, 14, 15 y 16 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: siete. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, quedan rechazadas las propuestas de resolución que se acaban de votar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de siete de abril de dos mil nueve antes citada, en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de la Cámara de veintinueve de agosto de dos mil doce, esta Presidencia trasladará a la Presidenta de las Cortes de Castilla y León el Informe de Fiscalización que acaba de ser debatido... [murmillos]... y las resoluciones, tanto las aprobadas como las rechazadas.

Segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

#### Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

##### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Segundo punto del Orden del Día: **“Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, en Salamanca, correspondiente al ejercicio 2006, del Consejo de Cuentas de Castilla y León”.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Debatido en Comisión el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas al que se acaba de referir la señora Secretaria, en relación con el mismo han presentado propuestas de resolución, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión, los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en representación de dicho Grupo, el señor González Suárez, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Yo no voy a repetir aquí argumentos dados en su momento en la comparecencia del señor Presidente del Consejo de Cuentas, pero no está de más recordar la preocupación -que yo creo que era unánime- de todos los que intervenimos en aquel momento por la situación que se había vivido en el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro y que perfectamente detectaba el Consejo de Cuentas.

Había una larga lista de irregularidades en el informe, que desde nuestro punto de vista mucho de ellas rozaba la legalidad vigente y podía dar lugar a procedimientos judiciales; y de ahí se derivó que por parte del Grupo Mixto presentásemos como propuestas de resolución -modificando la redacción- las que el propio Consejo de Cuentas proponía.

En este intervalo de tiempo, y casi coincidente con la celebración de esta Comisión en el día de hoy, ha surgido un hecho que a nosotros nos parece sumamente peligroso, que es el hecho de que a un personaje se le vaya a reintegrar a su puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, cuando dicho personaje tiene mucho que ver con la situación que el Consejo de Cuentas había detectado, con la situación que el Consejo de Cuentas había analizado y con lo que nosotros mismos, por parte de los tres Grupos Políticos -no voy a hablar de... del Grupo Mixto nada más- detectábamos como peligroso.

Entonces, doy con esta intervención como... por defendidas las propuestas de resolución, que nos parecen de suma importancia en lo referido al Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, pero traslado esta preocupación. Y me gustaría poder trasladar algo que sé que legalmente no es posible, que era -aprovechando que el Pisuerga pasaba por Valladolid y que hoy teníamos esta Comisión- haber presentado algo que sé que legalmente no es posible, que era una resolución para dirigirnos directamente al Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro para que, bajo ningún concepto, este personaje fuese restituido en sus funciones anteriores. Entonces, como sé que esto no podemos hacerlo, me conformo con hacerlo constar; pero, de alguna forma, habrá que tomar medidas legales para que en ningún otro punto de la Comunidad se den casos como este, y aquellos que tienen capacidad política para dirigirse políticamente a quienes gobiernan en el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro actúen con conocimiento que estas Cortes de Castilla y León consideran que tal personaje no debe pasar de ser un mero empleado público del Ayuntamiento, si es lo que dice la sentencia judicial, pero para nada admitir que asuma funciones del tipo de las que tenía hasta ese momento. Nada más. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. A continuación, y también para la presentación y defensa de las propuestas de resolución... [Murmullós]. No le... no le había visto, señor Cruz, que había pedido la palabra.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Para un turno en contra, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Tiene la palabra, señor Cruz.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, manifestar que el Grupo Parlamentario Popular no ha presentado propuesta de resolución a ninguno de los dos informes que se han planteado respecto a lo que son la gestión municipal de Ayuntamientos -concretamente, en este caso, el de Fuentes de Oñoro, y, posteriormente, el de Arroyo de la Encomienda- porque, como tiene por costumbre el Grupo Parlamentario Popular, y como era costumbre, además, en el seno de la Comisión de Hacienda, no se presentaban propuestas de resolución a los informes que se presentaban por parte de... de la fiscalización del Consejo de Cuentas a Ayuntamientos de la Comunidad, porque era un criterio que se había mantenido hasta el momento actual de respeto a la autonomía y al debate en el seno de las Corporaciones Locales de las propuestas y recomendaciones y conclusiones que se establecían en estos informes.

Hay que recordar que la Comisión de Hacienda ya puso de manifiesto la preocupación por la gestión, concretamente, de este Ayuntamiento. Y es necesario recordar que incluso el propio Presidente del Consejo de Cuentas manifestó en su presentación el pasado diez de octubre la posible existencia de responsabilidad contable en algunos aspectos de la gestión del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, y que de las mismas se había dado traslado al Tribunal de Cuentas.

Era una costumbre que, por lo tanto, hasta ahora se mantenía de que los Grupos Parlamentarios no presentasen propuestas de resolución en el ámbito de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma -Ayuntamientos concretos en informes de fiscalización-, dado que se mantenía el criterio de la autonomía local y que el debate que se produce aquí en la propuesta de resolución debe de mantenerse en el seno de las Corporaciones Municipales y debe ser objeto de trabajo en el seno de las Corporaciones Municipales. De hecho, en la reciente historia de la tramitación de los informes de fiscalización solo ha habido a un Ayuntamiento en el que se han presentado propuestas de resolución por parte de los Grupos Políticos.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular no presenta una propuesta de resolución, pero sí quiere fijar posición. Nuestra posición viene motivada -como he explicado- en que entendemos que este debate debe producirse, de la propuesta de resolución, en el seno de las Corporaciones Locales, teniendo en cuenta, además, que el propio Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas notifica a las Corporaciones Locales las recomendaciones que se establecen en los informes de fiscalización en el... en la fiscalización definitiva, como establece



el Artículo 28 del propio Reglamento de Organización y Funcionamiento, que leo textualmente: “Las alegaciones formuladas previamente a la redacción del informe definitivo, así como las resoluciones recaídas sobre las mismas, se incorporarán al informe de fiscalización respectivo, serán publicadas conjuntamente con este, y se trasladará, junto con los votos particulares al ente fiscalizado, a las Cortes de Castilla y León y al Tribunal de Cuentas”.

Por tanto, nosotros no vamos a respaldar las propuestas de resolución derivadas, excepto en un caso, que afecta a lo que es el funcionamiento del Consejo de Cuentas y lo que son competencias claras de las Cortes de Castilla y León, que es la obligatoriedad de rendir la Cuenta General. Y, por lo tanto, respaldaremos la propuesta de resolución número 3 presentada por el Grupo Parlamentario... el Grupo Mixto, concretamente la de instar al Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro a que aplique el procedimiento y los plazos fijados en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales relativos a la elaboración, tramitación y aprobación del presupuesto, así como su liquidación, y en lo relativo a todos los procedimientos sin... de la Cuenta General de la Corporación, porque entendemos que sí es ahí donde la Comisión de Hacienda debe pronunciarse.

Y, en ese sentido, respaldaremos esa propuesta número 3 de Izquierda Unida -que coincide también con la propuesta que defenderá posteriormente el Grupo Socialista en ese aspecto-, pero votaremos en contra del resto, porque entendemos que ese debate debe producirse en el seno de las Corporaciones Locales, una vez que ya se debatió y pusimos de manifiesto la preocupación todos los Grupos Políticos por la gestión que se está llevando a cabo en algunos Ayuntamientos, concretamente en este caso, en el Ayuntamiento de... Fuentes de Oñoro; que, como he dicho antes -quiero recordar-, incluso el propio Consejo de Cuentas puso de manifiesto la posibilidad de existencia de responsabilidad civil dentro de la especialidad contable, y que se haya trasladado al Tribunal de Cuentas, como marca la normativa. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, para, ante la intervención del señor Portavoz del Grupo Popular, decir que nosotros no vamos a renunciar a presentar en esta Comisión ninguna resolución que tenga que ver con ningún Ayuntamiento ni con ninguna otra entidad. Entendemos que el Consejo de Cuentas cumple con su papel, pero que la función de este Parlamento no finaliza con escuchar los informes del Consejo de Cuentas.

Esto no es que nosotros queramos atacar ni la autonomía de los Ayuntamientos ni la autonomía de otros entes, como podría ser de las universidades, sino que esos Ayuntamientos deben saber que, a mayores de lo que opina el Consejo de Cuentas, este Parlamento de Castilla y León también opina que deben cumplir con resoluciones que tienen que ver con su propio funcionamiento, porque entendemos que reforzamos la postura del Consejo de Cuentas el hecho que desde el Parlamento adoptemos este tipo de decisiones.



Por eso digo aquí que... que, bueno, lo que haya sido tradición... yo respeto lo que haya sido tradición, pero las tradiciones tienen el recorrido que tienen; una cosa es la legislación y otra cosa es la tradición. A mí me gustaría que, por tradición, dentro de quince años este Parlamento, quienes estuviesen después, opinasen sobre situaciones que se dan en ciertos Ayuntamientos y que sea en un único Ayuntamiento o en dos de toda la Comunidad, porque de lo que empezamos a hacer ahora se den cuenta de que no son los únicos que pueden opinar; ellos pueden decidir, pero nosotros podemos opinar. Y el Parlamento representa lo que representa, que es un interés superior sobre todos los ciudadanos, por todos los ciudadanos, de Castilla y León, ¿no?

Entonces, decir y anunciar que no vamos a renunciar a presentar ello, y que pediríamos que de alguna forma siguiésemos en esa línea. Que puede haber un momento en que nos parezca que el calado de las resoluciones que plantea el Consejo de Cuentas tiene una entidad menor, que puede perfectamente recibir el Ayuntamiento solamente como del Consejo de Cuentas, pero habrá otros casos -como este, o el siguiente- que puede ser importante que el Parlamento diga qué es lo que opina. Y por eso planteamos estas resoluciones.

Pues agradecer al Grupo Popular que esté en disposición de votar el punto número 3. Yo acepto su separación, la votación separada. Y, sinceramente, a mí me gustaría no tener que volver a intervenir en ninguna otra Comisión de estas características en lo que tiene que ver con ningún Ayuntamiento, pero, si hay que intervenir, intervendremos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor González. Tiene la palabra el señor Cruz.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Con absoluta brevedad. Yo no voy a privar, obviamente, al Grupo Mixto de presentar la propuesta de resolución; yo lo que he puesto de manifiesto es el justificar el por qué el Grupo Parlamentario Popular no ha presentado propuesta de resolución, porque viene siendo habitual que el Grupo Parlamentario Popular... -como lo era hasta esta legislatura, hasta la octava legislatura- no se presentaran propuestas de resolución por parte de los Grupos a las... informes de fiscalización derivados de Ayuntamientos. Obviamente, no voy a... yo a limitar la capacidad de la actividad parlamentaria. Y, por lo tanto, he explicado cuál es la justificación del voto. Vamos a votar en contra, en el sentido de que entendemos que tiene que ser el Ayuntamiento el que plantee esas propuestas de resolución en el debate interno de la... y en el respeto de la autonomía local; y que únicamente respaldaremos la propuesta número 3 porque afecta directamente a la obligatoriedad del papel del Consejo de Cuentas en el ámbito de la rendición de la Cuenta General, en un aspecto en el que yo creo que se está mejorando sustancialmente y en el que las Cortes deben de pronunciarse. Fuera de eso, vaya por delante que el Grupo Mixto puede presentar las propuestas de resolución que estime oportunas, no va a limitar el Grupo Popular su capacidad de acción parlamentaria. Nada más, y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Turno de presentación y... a continuación, y también para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo



Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador señor Cepa Álvarez, por un tiempo de diez minutos.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Después de... de escuchar el Informe de Fiscalización sobre el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro en la... en la Comisión correspondiente de Hacienda, después de sus cuarenta y seis conclusiones -creo-, sí cuarenta y seis... perdón, cuarenta y tres conclusiones y ocho recomendaciones, el Grupo Parlamentario Socialista presenta exactamente nueve... nueve propuestas de resolución: ocho coincidentes casi literalmente con las que dice el propio Consejo de Cuentas, con algunas pequeñas salvedades en algunos puntos, concretamente, el punto 3, el punto 6 y el punto 7, las propuestas 3, 6 y 7 son literales a las que dice el... el Informe del Consejo de Cuentas; y en el resto de los puntos ponemos una coetilla al principio, es: "Conforme a la situación en la que se encontraba el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro en el año dos mil seis". ¿El por qué se ha hecho esta matización? Porque creo que ahí hay cuestiones muy importantes.

Primero, que... que en el año dos mil trece estemos debatiendo propuestas de resolución de cosas que pasaron en el año dos mil seis, pues estaban, como... como ha dicho el Portavoz del Partido Popular en el anterior punto, pueden estar hasta extemporáneas en algunos casos.

Pero, sin embargo, también -y no sé si por casualidad, como ha dicho el representante del Grupo Mixto- los acontecimientos que hemos estado viendo estos últimos días en Salamanca, en la posible readmisión del funcionario al Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, y, lo que es más grave, porque es... es una decisión judicial, habrá que admitirla, pero cuando hay declaraciones de la Portavoz del Partido Popular del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro alegrándose de esa situación y pidiendo que por culpa del Ayuntamiento este Secretario había caído casi en la indigencia y vivía gracias a la familia, etcétera, cosas que hemos oído un poco extrañas, pues creo que sí que está de... de actualidad. Porque hay que reconocer que aunque el responsable político de esta situación era el Alcalde en aquella época, don Jesús Lanchas Rivero, Alcalde del Partido Popular, el ejecutor material de todas estas... todos estos puntos que... que decía el... el Informe el... del Consejo de Cuentas las ejecutaba el que -además, y como también dice el mismo Consejo, de una manera irregular- ejercía las funciones de Secretario en el Ayuntamiento de... de Fuentes de Oñoro.

Entonces, nosotros creemos... sí que creemos que es conveniente que estas propuestas de resolución salgan adelante, por las dos causas: primero, por todas las irregularidades que... que el informe mismo viene a reconocer; segundo, porque parte de los responsables políticos de esa situación, la que hoy es Portavoz del Ayuntamien... del PP del Ayuntamiento de Fuentes Oñoro y en aquella época era la Tesorera -que, por cierto, no han devuelto todavía las cantidades que habían cobrado indebidamente, que eso es también un tema importante a recordar-, siguen en sus puestos, el Secretario va a estar... va a ser incorporado al Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, no como función de Secretario, sino como función de administrativo. Y para evitar problemas de futuro, que volvamos a caer en la situación que hemos... que hemos padecido en este Ayuntamiento, que estas cosas no se vuelvan a repetir.



Y también en la coletilla de “conforme a la situación”, también se ha puesto conscientemente porque hay que reconocer... -y no nos cuesta, porque quien gobierna el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro no es el Partido Socialista, sino es un partido independiente- reconocer que se ha hecho un esfuerzo muy importante para corregir lo que era un escándalo -que ustedes lo sabían-, y usted, señor Salvador... Salvador Cruz, que era... que supongo que coincidió en... en la dirección del Partido Popular en el PP de Salamanca con este... con este Alcalde, pues eran conscientes de esta situación. Y yo sabía de estas cosas; yo, al Presidente del Partido... al Presidente del Partido Popular comarcal de Ciudad Rodrigo, hoy Presidente de la Diputación y Presidente del Partido Popular de Salamanca, le dije que hiciera cosas, que se metiera... que interviniera en este caso; la respuesta que me dieron: “No se preocupe, si va a haber elecciones para el año que viene y esto se arreglará”. Pues sí, efectivamente, gracias a los ciudadanos, lo arreglaron, pero, desde luego, era una situación muy grave.

Y también decir que añadimos un punto más a mayores porque -también lo ha dicho el Portavoz del Partido Popular- hay posibilidad de irregularidades contables. El Tribunal de Cuentas... el Tribunal de Cuentas ha abierto diligencias, el Tribunal de Cuentas nacional ha abierto diligencias. Entonces, pues en la... en la nueva... en el número 9 de las propuestas de resolución pedimos de que la Comisión de Hacienda considera conveniente ser informada con periodicidad de las diligencias y actuaciones, o, en su caso, resoluciones del Tribunal de Cuentas para que sepamos un poco de cómo va este tema. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, reiterar la argumentación... (Gracias, Presidente). ... que ya planteé para la intervención del representante del Grupo Mixto. El Grupo Parlamentario Popular pide la votación separada de la propuesta de resolución número 3 -que coincide, en este mismo caso, con la misma del Grupo Mixto-, porque entendemos que es la relativa a la rendición de la Cuenta General, y que es el ámbito en el que las Cortes deben establecer. Y mantenemos el criterio que hemos mantenido históricamente, independientemente de quién sea el Ayuntamiento y quién gobierne el Ayuntamiento, en el informe de fiscalización que sea el Consejo de Cuentas. Tendremos oportunidad en breve de ver otros Ayuntamientos, en las próximas sesiones, gobernados por el PSOE, que tampoco son ejemplo de buena gestión. Desde luego, yo no voy a entrar en las consideraciones personales que se han planteado aquí. Desde luego que creo que son extemporáneas; hablar de las conversaciones que se mantienen con unos y con otros, desde luego, creo que no es el objeto.

Pero, desde luego, nosotros pedimos la votación separada de la propuesta de resolución número 3 y mantenemos el criterio que hemos mantenido el Grupo Parlamentario Popular desde la creación del Consejo de Cuentas de no presentar propuestas de resolución en el ámbito de los Ayuntamientos de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Bueno. Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que el tema que aquí nos ocupa, y la verdad es que el... el otro día en la Comisión, por parte de los tres Grupos Parlamentarios se planteó de la gravedad... la gravedad de los hechos, todo lo que había pasado, porque es que, contrato que se... contrato que se miró, contra... cualquiera de las cosas que analizamos, desde las indemnizaciones de los Concejales -solo de algunos Concejales, porque solamente se les pagaba a los del Partido Popular-, de... de los contratos de los servicios, de la... de la misma provisión del puesto de Secretario, etcétera, etcétera, etcétera, es tan grave que yo creo que, independientemente de su tradición, deberían aprobarlas para que estas cosas no se vuelvan a repetir, independientemente de quien gobierne; porque algunas cosas del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro se habrán corregido y otras, pues a lo mejor todavía no se han corregido.

También nos extraña que no... que no apoyen la propuesta... la número 9, de seguir informados en lo que pase en el Tribunal de Cuentas, o incluso que no quieran aprobar, pues que los Concejales que cobraron indebidamente las indemnizaciones no las... no las... no las repongan; pero, bueno, eso, allá ustedes.

Comentarles que no vamos a aceptar la votación separada, y también comentar -porque no utilizamos antes el turno en contra- que nos vamos a abstener en las propuestas de resolución del Grupo Mixto, porque creemos que, compartiendo gran parte de lo que ha dicho, están incluidas en las nuestras. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Tiene la palabra de nuevo el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí. Gracias, Presidente. Mire, señor Cepa, las responsabilidades, en todo caso, hay que exigir las en los órganos que tienen competencia para ello. Y el Grupo Socialista, si está presentando esas posibles irregularidades, ha tenido todo el tiempo del mundo, porque tiene representación política, para exigir las responsabilidades ante los órganos competentes, que son los órganos judiciales.

Aquí estamos en el órgano de una Comisión de Hacienda, que lo que hace es plantear recomendaciones, y derivadas del Consejo de Cuentas, a la gestión de un Ayuntamiento, concretamente en el ejercicio dos mil seis. Yo ya he explicado por activa y por pasiva cuál es ese sentido que ha planteado el Grupo Parlamentario Popular, y que lo va a ser independientemente de quién gobierne el Ayuntamiento, qué formación política, quién sea o deje de ser Alcalde y quiénes sean o dejen de ser los Concejales. Pero, en todo caso, las responsabilidades se piden ante los órganos judiciales, ante la Fiscalía; y creo que el Grupo Socialista, el Partido Socialista de Salamanca en su momento inició acciones legales por las situaciones derivadas del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro. Yo no voy a reproducir el debate, pero, si no lo hicieron, la responsabilidad es suya.



Lo que no sirve para nada es que ustedes no planteen esas responsabilidades donde tienen que plantearse y venga aquí a plantear un discurso sobre la situación que se vivía, de irresponsabilidad, de devolución de cantidades indebidas cobradas... ¡Oiga!, vayan ustedes a la Fiscalía y pónganlas de manifiesto. Si nosotros no tenemos ningún inconveniente. Ese es el foro en el que deben de plantearse esas cuestiones, no aquí, en el debate de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

### Votación Propuestas Resolución

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Concluido el debate... y el resto de las propuestas de resolución, vamos a proceder a la votación. Entiendo que la del Grupo Mixto número 3 pudiera ser coincidente. El Grupo Socialista no acepta que se vote por separado. Por lo tanto, votamos la de... la propuesta de resolución número 3 del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de la propuesta de resolución número 3. Votos a favor: once. Abstenciones: seis.

Votamos ahora el resto... Queda aprobada la propuesta de resolución número 3.

Votamos ahora el resto de las propuestas de resolución del Grupo Mixto, es decir, la 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación. Votos a favor: uno. Votos en contra: diez. Abstenciones: seis. En consecuencia, queda rechazada.

A continuación, procedemos a votar la totalidad de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: una. En consecuencia, queda rechazada la propuesta de resolución que se acaba de votar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de siete de abril de dos mil nueve antes citada, en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de la Cámara de veintinueve de agosto de dos mil doce, esta Presidencia trasladará a la Presidenta de las Cortes la resolución que acaba de ser aprobada por la Comisión, junto con el Informe de Fiscalización sobre el que versan, en orden a la publicación de dichas resoluciones en el Boletín Oficial de la Cámara y el Boletín Oficial de Castilla y León.

Tercer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

### Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Tercer punto del Orden del Día: “**Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, en Valladolid, correspondiente al ejercicio 2006, del Consejo de Cuentas de Castilla y León**”.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señora Secretaria. Debatido en Comisión el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas al que se acaba de referir la señora Secretaria, en relación con el mismo han presentado propuestas de resolución, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión, los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en representación de dicho Grupo, el Procurador señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bien, pues, sin ánimo de ser reiterativo con la Comisión anterior, como decía antes, sí recordar que estamos ante uno de los municipios de esta Comunidad que más capacidad económica tendría para tener unos servicios técnicos a todos los niveles, tanto desde los... el punto de vista contable, como desde el punto de vista de gestión, como desde el punto de vista legal. Por eso, desde el Grupo Mixto y desde mi fuerza política, desde Izquierda Unida, no entendemos que este Ayuntamiento tenga los incumplimientos que se han detectado por parte del Consejo de Cuentas y actuaciones que se han venido dando, y que son conocidas públicamente, si no es desde el intento de utilizar lo público al servicio de lo privado y el intento de trabajar desde el oscurantismo a favor de lo público teniendo la sartén por el mango... -perdón- a favor de lo privado teniendo la sartén por el mango en lo público.

Nos parece... nos parecía sumamente preocupante en el caso de Fuentes de Oñoro, pero nos parece sumamente preocupante, al triple, en el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, por lo que decía: tiene capacidad económica suficiente para tener unos empleados públicos con capacidad de hacer cumplir la normativa.

Por eso presentamos, desde la primera a la última, cada una de las resoluciones que plantea el Consejo de Cuentas. Y por eso vuelvo a insistir en algo que ya he dicho en mi anterior intervención: es necesario que el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda sepa que no solamente que aquellos que han denunciado actuaciones en el Ayuntamiento por la vía judicial, que sepa que no solamente el Consejo de Cuentas, están en contra de sus actuaciones favorecedoras de ladrillo y favorecedoras del oscurantismo con lo público; y debe saber también que desde este Parlamento se le exige transparencia, legalidad y lo público al servicio de lo público. Nada más. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, en un turno en contra, tiene la palabra el señor González Suárez... el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, Presidente. Con brevedad. En los mismos términos de la argumentación referente al Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, el Grupo Parlamentario Popular no ha presentado propuesta de resolución, pero solicita la votación separada para



respaldar la propuesta de resolución número 2 del Grupo Mixto, en el que se plantea instar al Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda a que en los plazos establecidos proceda a la tramitación, a la aprobación y rendición de la Cuenta General de la Corporación en los mismos términos que, por coherencia, el Grupo Parlamentario Popular ha planteado para el Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro. Por lo tanto, solicitamos esa votación separada.

Y quiero manifestar, y que quede claro, que, desde luego, el Grupo Parlamentario Popular ya manifestó su preocupación sobre los aspectos relativos a la gestión en el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, como lo hizo también en el caso anterior de Fuentes de Oñoro, en el debate de la Comisión de las... de Hacienda relativo a los informes de fiscalización de estos dos Ayuntamientos celebrado en esta misma sede de las Cortes el pasado diez de octubre. Y que coincidimos en que es fundamental corregir las deficiencias en los planteamientos que se pusieron de manifiesto por parte del informe... del informe evacuado -informe exhaustivo, además, y complejo, dado que tenía un importante volumen de materia y normativa urbanística, no solo referente a temas financieros y de contabilidad- relativo al Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda. Quiero recordar aquí que ese informe, además, se incorporó a la fiscalización a petición propia, del propio Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, que lo solicitó así al Consejo de Cuentas.

Y recordar -porque creo que se ha obviado- que debe ser en el Ayuntamiento donde se establezca ese debate sobre las recomendaciones que deben llevarse a cabo por parte del Consejo de Cuentas, por parte de los Grupos Políticos que tengan representación en el seno de esas Corporaciones Municipales, porque -como he puesto de manifiesto en mi primera intervención, y con ello ya concluyo- el propio Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas obliga a notificar a los entes fiscalizados tanto las conclusiones como las recomendaciones; por tanto, debe ser ese el objeto.

En todo caso, yo quiero hacer simplemente una matización: ¿cómo se sentirían las Cortes de Castilla y León si se fiscalizara por parte del órgano estatal el funcionamiento de la misma? Es decir, hay veces que, bueno, uno entiende que hay que tener unos límites en la actividad de control parlamentario. Pero ¿cómo veríamos nosotros si nos fiscalizase el Congreso de los Diputados lo que hacemos o dejamos de hacer en el seno de las Corporaciones Municipales?

Por eso, como ese criterio se ha mantenido como... por el Grupo Parlamentario Popular desde la creación del Consejo de Cuentas, nosotros lo mantendremos, independientemente de quién gobierne.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cruz García. Tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias. No voy a reiterar argumentos respecto a las intervenciones que aquí vamos a hacer. Agradecerle de nuevo su intervención y agradecerle su disposición a votar... de las propuestas de resolución, en este caso, la número 2. Pero decirle que me va a permitir que plantee el no entendimiento no solamente de que no vote las otras 14, sino que alguna, como la número 9, que va casi en la



misma línea de la número 2, que es de obligar... pedirle que... recordarle que tiene obligación de cumplir con una ley, con la Ley de Haciendas Locales, con el Artículo 187; podríamos ir uno a uno, pero en ese caso me parece de mucha concreción para que no me haya pedido también la... la votación separada, ¿no?

Yo creo que en ese intentar defender la postura que usted plantea, pues, igual que otros podemos caer en su momento en ciertos circunloquios que puedan llevarnos a una cierta senda hacia la contradicción, usted claramente cae en la propia contradicción.

No obstante, yo le agradezco su disposición a que se apruebe la resolución número 2, ¿no? Para mí es una satisfacción ver que, bueno, algo van a aprobar. Con lo cual, no está de más que sigamos presentando resoluciones. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Tiene la palabra de nuevo el señor Cruz.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

En ese ámbito de diálogo que se está poniendo de manifiesto respecto a las propuestas de resolución planteadas por el Grupo Mixto, manifestar que no tengo ningún inconveniente en incorporar también la número 1, por coherencia con lo que ha sido la votación anterior, en el que el Informe del Consejo de Cuentas vinculaba en una única propuesta de resolución los dos aspectos. Pero únicamente en ese aspecto, porque ya he dicho que el criterio del Grupo Parlamentario Popular es aprobar propuestas de resolución en aquello que afecte directamente al Consejo de Cuentas, como es la rendición de la cuenta.

Efectivamente, la elaboración, tramitación y aprobación es una disposición de la Ley de Haciendas Locales, pero dado que en la anterior propuesta de resolución iba incorporado los dos aspectos en la propuesta de resolución número 3, el Grupo Parlamentario Popular respaldará la propuesta de resolución número 1 y número 2 presentadas por el Grupo Mixto. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. A continuación, y también para la presentación y defensa de sus propuestas de... de resolución, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Martínez.

#### EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidente. Vamos a proceder a la defensa de las propuestas de resolución planteadas por el Grupo... por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, antes que nada, a mí me gustaría aclarar cuál es la postura del Grupo Parlamentario en relación a... al debate que se ha suscitado acerca de la posibilidad, o viabilidad, o... o necesidad de planteamiento de propuestas de resolución en relación a... a dictámenes del Consejo de Cuentas que tengan que ver con la actuación de... de Corporaciones Locales, independientemente de las que sean. Sí adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista, ante... ante esos informes del Consejo de Cuentas, casi con toda seguridad, en muchos casos planteará propuestas de resolución



que coincidirán, o no –pueden no coincidir en absoluto–, con las recomendaciones que realice el Consejo de Cuentas, que... que para eso están; para eso están las recomendaciones de... del Consejo de Cuentas.

Y únicamente manifestar mi... mi sorpresa ante la actuación y, sobre todo, los argumentos del Portavoz del Grupo Popular, porque creo que... que es el momento justo –por... por eso no entiendo mucho el planteamiento–, es el momento justo, ahora que se está tramitando... se va a empezar a tramitar una reforma de las instituciones de autogobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y en concreto de la Ley Reguladora de... del Consejo de Cuentas; es el momento.

Que por eso me... me desconcierta. No sé si en esta Comunidad Autónoma hay uno o dos Partidos Popular diferente, pero me... me desconcierta mucho que el Partido Popular, en lo que corresponde a Junta de Castilla y León y en el anteproyecto que ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, por el Partido Popular de... correspondiente a la Junta de Castilla y León, no haya eliminado de... de la Ley Reguladora del Consejo de Cuentas la posibilidad de propuestas de resolución por parte de las Cortes en relación a los informes de... de fiscalización de Corporaciones Locales. No entiendo por qué, si es tan inútil, no lo han eliminado; a no ser que haya otro Partido Popular que... otro Partido Popular que aquí, en las Cortes, dice que no tiene ningún sentido la aprobación de esa... de esas propuestas... de esas propuestas de resolución. Y yo invitaría, si es así, al Grupo... –a ver si me aclaro– al Partido Popular del Grupo Parlamentario Popular que le diga al Partido Popular de la Junta de Castilla y León que introduzca en la reforma de... de la Ley del Consejo de Cuentas la... la no obligación, o incluso la prohibición, de... del debate de propuestas de resolución en esta Cámara; entre otras cosas porque, así –fíjese lo que le digo–, nos vamos a ahorrar muchas dietas, nos vamos a ahorrar muchas dietas. Y esta Comisión prácticamente nos la podríamos haber ahorrado, fíjese usted.

Y le invito a que antes de que se apruebe el proyecto de ley... –yo se lo transmitiré, lo que usted ha dicho hoy– antes de que se apruebe el proyecto de ley el Partido Popular –a ver si se aclaran entre unos y otros– introduzcan esa... esa reforma en... en el proyecto de ley como medida de ahorro y de... y de eficiencia también en las Cortes de Castilla y León.

Ahora, también le digo: si es así, que ustedes, aparte de que le hagan más o menos caso –que yo creo que no le van a hacer ningún caso, ¿eh? Lo... lo vamos a ver en el proyecto de ley; me da la impresión de que no le van a hacer ningún caso–, pero, en todo caso, luego van a tener la oportunidad de presentar las correspondientes enmiendas al proyecto de ley que apruebe el Partido Popular de... en la Junta de Castilla y León, el Grupo... el Partido Popular del Grupo Parlamentario Popular espero que presente las correspondientes enmiendas para eliminar esa posibilidad de aprobación de resoluciones en... en las Cortes de Castilla y León en relación a los informes de fiscalización de... de Corporaciones... de Corporaciones Locales. Es lo que... es lo que espero de la... de la coherencia del Partido Popular, y, ya digo, de esta parte, la del... la del Grupo Parlamentario Popular, porque la del otro lo tengo claro que... que no va por ahí.

Y ya de paso, y ya de paso introduzcan, si tienen alguna posibilidad, en el proyecto de ley, y, si no, como enmienda en la tramitación en estas Cortes, el que se elimine, en todo caso, de la... de la Ley Reguladora del Consejo de Cuentas la posibilidad de fiscalización de las Corporaciones Locales, porque para tener un



debate aquí para conocer... para conocer las recomendaciones de... del Consejo de Cuentas y no poder trasladarlas, hacerlas propias de la... de las Cortes de Castilla y León, pues es un debate que nos ahorramos. No tiene ningún sentido simplemente la publicación en el Diario Oficial; más ahorro, fíjese, señor Cruz. Inténtelo, intente... intente modificar el proyecto de ley. Bueno, yo voy a decírselo a... a los representantes del Partido Popular de la Junta de Castilla y León su postura aquí para ver si modifican el... el proyecto de ley en relación a esto.

Anosotros, como nos parece una... nos parece una *boutade*, pues no... no vamos en absoluto a renunciar a nuestro derecho legal a asumir, o no, las recomendaciones que en cada momento y en cada informe, independientemente del ámbito al que se refiera, y, en concreto, en relación a cualquier Ayuntamiento, que se... que se plantee nos... nos parezcan convenientes; y así hacemos con... con el de Arroyo.

Y lo último, en relación a este... a este tema, a este debate, simplemente decirles que dentro de poco... dentro de poco se debatirá aquí, en esta Comisión, el Plan de Fiscalización de... del Consejo de Cuentas para el año dos mil trece, y espero... espero que ustedes propongan que no se realice el informe de... en relación a la fiscalización de ninguna Corporación Local, por coherencia con... con su planteamiento.

A partir de ahí, simplemente, en relación a... al Informe de... de Arroyo hay que decir que hacemos nuestras creo recordar que todas las recomendaciones realizadas por el Consejo de Cuentas en relación a las múltiples... a las múltiples disfunciones, y en algún caso irregularidades, que el propio Consejo de Cuentas detectó en... en la ejecución de determinadas áreas del Ayuntamiento de Arroyo en el año dos mil seis; el problema es que estamos en el año... en el año dos mil trece. Pero sí que hay que decir que algunas de ellas... que algunas de ellas, algunas de las conclusiones a las que llegó el Consejo de Cuentas y algunas de las recomendaciones a las que llegó el Consejo de Cuentas, si se hubieran podido debatir aquí antes y si se hubieran aprobado aquí propuestas de resolución en la línea de las que planteamos hoy mucho antes, hubieran evitado muchos problemas que todos conocemos que han sucedido en el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda precisamente por no haber tenido esas recomendaciones y esas propuestas de resolución y no haber ejecutado el presupuesto de acuerdo con... con dichas propuestas de resolución.

Hay múltiples aspectos, desde la elaboración del presupuesto, la presupuestación ajustada y rigurosa, la coordinación entre el Ayuntamiento y la... y la Sociedad Municipal de Vivienda, y yo simplemente voy a hacer referencia a una, a la... a la número 15, que se corresponde literalmente con la recomendación del Consejo de Cuentas en relación a que el destino de los bienes y recursos del patrimonio municipal del suelo debe dirigirse fundamentalmente a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública, o a otros usos de interés social, y a la conservación y ampliación del patrimonio municipal del suelo.

Fíjense ustedes, que conocen perfectamente -sobre todo algunos de ustedes- lo que ha sucedido en el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, lo que hubiera evitado... -y sobre todo los problemas que hubiera evitado a alguno o a algunos miembros destacados del Gobierno de... de Arroyo de la Encomienda y sus adláteres- los problemas que les hubiera evitado haber actuado durante todos estos años, desde el dos mil seis, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Cuentas y con la propuesta de resolución que planteamos.



Esa es la virtualidad de las propuestas de resolución, por eso lo planteamos. Y, desde luego, en absoluto vamos a renunciar a ello, a no ser... a no ser que legalmente se nos diga que no tenemos derecho a realizar esas propuestas de resolución; que es lo que espero ver cuando... cuando llegue el proyecto de ley a esta Cámara para ver la influencia real del Grupo... del Grupo Parlamentario Popular en el Partido Popular de la Junta de Castilla y León. Es... estoy convencido de que se incorporará; se les ha debido olvidar su postura a la hora de elaborar el... el anteproyecto, se les ha debido olvidar y no... y no lo han incorporado, pero estoy seguro que... que ese error lo van a rectificar y que en el proyecto de ley veremos que se suprime esa... esa posibilidad de elaborar propuestas de... de resolución. Espero que sea así, para saber si hablamos con un solo Partido Popular, con dos o con... o con dos mil. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Presidente. Mire, señor Martín Martínez, lo que ha hecho usted hoy es enmendar la plana a los compañeros del Grupo Socialista que han estado presentes en esta Comisión de Hacienda desde la creación del Consejo de Cuentas, no al Grupo Parlamentario Popular, porque han sido sus compañeros, junto con el Grupo Parlamentario Popular, que le han precedido en esta Comisión los que tampoco presentaban propuestas de resolución a los informes de fiscalización presentados por el Consejo de Cuentas en las Corporaciones Locales.

O sea, hay un único Grupo Parlamentario Popular, hay un único Partido Popular, demuestran su coherencia. Y lo que sabemos es que hay bicefalia en el Partido Socialista, y que han hecho una cosa hasta ahora y hoy hacen otra distinta.

Yo, con el máximo respeto, quiero sacar del Diario de Sesiones textualmente lo que decía el representante del Grupo Socialista en la Comisión de Hacienda -aquí, en la Comisión de Hacienda- en la anterior legislatura: "No vamos a hacer, de todas maneras, nosotros ninguna propuesta de resolución -como es costumbre ya que estos temas de los Ayuntamientos-, porque creo que deben debatirse estos temas en el seno de las propias instituciones y nada más". Diario de Sesiones de las Cortes de Castilla y León. El máximo de respetos al anterior Portavoz, ya fallecido, del Grupo Parlamentario Socialista, don... el señor Fernández Suárez, que lo planteaba el veintidós de noviembre del dos mil diez. Y ese ha sido el criterio que hemos mantenido los dos Grupos con representación parlamentaria; si ustedes lo cambian, están en su derecho.

Pero, en todo caso, lo que hace usted es enmendar la plana a los que le han precedido, que no presentaban propuestas de resolución en los ámbitos de los Ayuntamientos relativos porque entendían ese principio de autonomía local y que debían debatirse esas propuestas de resolución en el seno de las Corporaciones Locales, a las que -reitero- el Reglamento de Organización y Funcionamiento obliga al Consejo de Cuentas a dar traslado de las recomendaciones y conclusiones de las mismas.

En segundo lugar, el Partido Popular no va a instar ninguna modificación para que no se fiscalicen los entes... -usted esté tranquilo- se sigan fiscalizando. Pero vamos



## Comisión de Hacienda (extraordinaria) - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 227

11 de enero de 2013

Pág. 7593

a mantener nuestro criterio; usted modifica el criterio del Grupo Socialista, el Grupo Popular mantiene su criterio, como ha sido habitual hasta el momento y como ha sido referencia en la tramitación de expedientes de fiscalización de Corporaciones Locales desde la creación del Consejo de Cuentas, que esto no es un hecho puntual de una legislatura, de la séptima; también lo es de la sexta, y repase usted el Diario de Sesiones. Por lo tanto, el que ha modificado el criterio es el Grupo Parlamentario Socialista. Están ustedes en su derecho, ¡faltaría más! Lo he dicho al Grupo Mixto, ustedes están en su derecho de presentar las propuestas de resolución que estimen oportunas y las debatiremos en el seno de la Comisión de Hacienda, como estamos planteando en el día de hoy, pero, desde luego, nosotros no vamos a instar ninguna modificación del proyecto... de la propuesta de proyecto de ley que ha presentado y que ha aprobado el Pleno del Consejo de Cuentas para que se sigan... para que no se fiscalicen a los entes locales, deben seguir fiscalizándose, y para que se elimine la posibilidad de presentar propuestas de resolución.

Pero, en todo caso, esa afirmación que usted hace aquí, en la Comisión, podía habérsela hecho a sus compañeros del Grupo Socialista, porque, durante todo ese proceso, no presentaron propuestas de resolución y tampoco instaron la modificación de la ley por los mecanismos parlamentarios que tienen. Podían haber presentado una proposición de ley para modificar la ley y que no se presentasen propuestas de resolución relativas. No lo hizo el Grupo Socialista, así que no le pida usted ahora al Grupo Parlamentario Popular que lo haga.

Ustedes están en su derecho de plantear las propuestas de resolución que estimen oportunas, pero lo que se ha puesto de manifiesto hoy claramente aquí es que el Grupo Socialista ha modificado el criterio que se había mantenido históricamente en el seno de la Comisión de Hacienda desde la... desde la tramitación de los informes de fiscalización relativos a Corporaciones Locales, no ha sido el Grupo Parlamentario Popular. Están ustedes en su derecho, pero, desde luego, no tachen de incoherente al Grupo Parlamentario Popular porque lo que se ha demostrado incoherente es la posición del Grupo Socialista, que lo que ha hecho hoy usted como Portavoz es enmendar la plana a todos los Procuradores del Grupo Socialista que han estado representando legítimamente a los ciudadanos en esta Comisión de Hacienda y que tenían un criterio distinto al que usted hoy tiene. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Gracias... gracias. Mire, señor Cruz, usted tiene... tiene un... bueno, tiene muchos problemas, pero, en concreto, tiene un problema, en este caso, de falta... de falta de información. Y yo le diría que, de los presentes, pregunte a su compañero de Grupo, al señor De la Hoz, quién fue el primer Portavoz de la Comisión de Hacienda, el primer Portavoz de la Comisión de Hacienda durante la primera legislatura, de puesta en marcha del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y quién participó en dicha Comisión en relación a los informes de Corporaciones Locales del Consejo de Cuentas de Castilla y León en aquella legislatura. ¿Sabe usted quién era? Pues yo. O sea que fije... fijese la... la incoherencia. [Murmullas]. ¿Cómo?, perdón. No, digo



del Grupo Parlamentario Socialista. [Murmullós]. A... a Paco Aguilar el carné no tenía, yo creo, del Grupo Socialista. [Murmullós]. Fíjese, fíjese... [risas] ... fíjese, fíjese el resbalón, fíjese el resbalón que... que ha dado usted.

Y yo lo que le he dicho es que es exactamente lo que hemos dicho desde la creación del Consejo de Cuentas: no vamos a renunciar en absoluto, ante informes que veamos de... de fiscalización del Consejo de Cuentas de Ayuntamientos como estamos viendo, el de Arroyo o el de Fuentes de Oñoro, a realizar o no propuestas de resolución, o no, coincidentes, o no, con las recomendaciones del Consejo de Cuentas. Y así fue en relación al primer Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y a... y a su sustituto durante las dos siguientes legislaturas fue exactamente esa misma postura, esa misma postura. Pero, en todo... en todo caso, en todo caso, por no hablar tanto del pasado, ya le digo que la coherencia se demuestra cuando veamos nosotros. Desde luego, no solamente no vamos a instar que no se aprueben resoluciones en las Cortes de Castilla y León en relación a dichos informes y que no se efectúen dichos informes, sino que estaremos en contra, pero espero ver... espero ver cómo usted consigue que dicha capacidad de elaborar... de aprobar propuestas de resolución en estas Cortes se incluya la prohibición ahora mismo, o por lo menos desaparezca, en el proyecto de ley que supongo que sus compañeros presentarán... presentarán pronto.

Esa es la... la coherencia que... que espero... que espero de ustedes y que seguiré esperando. Y tenga cuidado, cuando utilice esos argumentos, documéntese bien... Sí, no me... no me lea esa... ese párrafo en concreto, que usted sabe que el contexto es que sería solamente cuando... cuando se viera que no era necesario, en relación a las recomendaciones. Usted lo sabe perfectamente. Y documéntese bien cuando utilice argumentos en esta Comisión, por lo menos con sus compañeros de Grupo, porque, si no, puede pasarle lo que le acaba de pasar con el resbalón que usted ha dado. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Tiene de nuevo la palabra el señor Cruz.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, con brevedad. Ya le he dicho en mi primera intervención, señor Martín Martínez, que no va a haber ninguna planteamiento del Grupo Parlamentario Popular para la modificación, como no la ha habido en los últimos años por parte del Grupo Socialista, que inste a la modificación y no presentaba propuesta de resolución. Por lo tanto, creo que es perfectamente coherente que se sigan fiscalizando, obviamente, por parte del Consejo de Cuentas y reforzar su papel en el ámbito de las Corporaciones Locales, lo puso de manifiesto el Grupo Parlamentario Popular, y tiene y sabe el Consejo de Cuentas todo nuestro respaldo para mejorar la capacidad de fiscalización de los Entes Locales, y, de hecho, las propuestas de resolución que está respaldando esta mañana el Grupo Parlamentario Popular van en el sentido de la obligatoriedad de rendir la Cuenta General por parte de las Corporaciones Locales.

Por tanto, zanjemos el debate ya, porque eso no se va a producir, y creo que es perfectamente coherente, como entiendo que ha sido coherente la posición de los últimos años del Grupo Socialista en esta Cámara, que no presentaba propuestas de resolución, y tampoco, tampoco entre...



Respecto a la gravedad o no de los informes, yo no quiero entrar en consideraciones. Usted sabe que no es cierto lo que está planteando, porque, mire, en algunos Ayuntamientos que se han fiscalizado los hechos eran tan graves o más de los que se están planteando en el caso de los Ayuntamientos de Arroyo de la Encomienda y de Fuentes de Oñoro, tan graves o más. Y no quiero utilizar otra vez ..... porque no me siento bien cuando hablo de personas que ya no están aquí, pero está en el Diario de Sesiones, y lo puede comprobar usted perfectamente. El Grupo Parlamentario Socialista no presentaba propuestas de resolución. Entiendo y están en su perfecto derecho de cambiar el criterio, ¡faltaría más!, pero hasta ahora no se presentaban y ahora sabemos que el Grupo Parlamentario Socialista va a presentar propuestas de resolución. Están en su derecho, como lo está el Grupo Mixto, ¡faltaría más! Nosotros mantenemos el criterio que ha sido del Grupo Parlamentario Popular, por lo menos en los últimos años, y lo he comprobado analizando con detenimiento el Diario de Sesiones. Solo he encontrado en los últimos seis/ocho años de la... un... una... una... en los últimos ocho años; no he tenido tiempo de analizar, obviamente, todo el devenir de la Cámara legislativa, pero en los últimos ocho años solo ha habido una propuesta de resolución en materia... debates, en materia de... y le voy a poner un ejemplo, en el caso de los últimos Ayuntamientos fiscalizados, y siendo usted Portavoz, tampoco se han debatido las propuestas de resolución. No ha habido propuestas de resolución al Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, que fue fiscalizado, ni al de Villarejo de Órbigo, señor Martín Martínez.

Por tanto, usted como Portavoz no ha presentado propuestas de resolución a algunos Ayuntamientos en esta legislatura, y, por tanto, no hubo... ni por parte del Grupo Mixto, y, por tanto, no hubo debate en el seno de la Comisión de Hacienda sobre las propuestas de resolución en esos casos concretos: Valencia de Don Juan –el que está aquí hoy... el Alcalde–, hubo el debate del informe, pero no se presentaron propuestas de resolución; y el Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo. Por tanto, no diga usted que he resbalado, porque tengo perfectamente conocimiento de lo que ha sucedido en el devenir de los últimos años en el seno de la Comisión de Hacienda y lo he puesto de manifiesto con coherencia esta mañana. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cruz. Concluido el debate de las propuestas de resolución, vamos a proceder a su votación.

En primer lugar, sometemos a votación las... votación separada de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, las número 1 y número 2. ¿Votos a favor?

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Una cuestión de orden, Presidente. Por coherencia, supongo que el Grupo Socialista no va a aceptar la votación separada, votaríamos, en los mismos términos que ha planteado el Grupo... el Grupo Mixto, las propuestas de resolución del Grupo Socialista que son coincidentes con las del Grupo Mixto. Supongo que en los mismos términos, la 1, creo es... recordar –espere que eche un vistazo, señor Presidente–. Efectivamente, la 1 del Grupo Socialista, porque en ese caso está conjunta. Supongo que no acepta la votación separada, pero quiero, por coherencia, ponerlo de manifiesto. Nada más.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Tiene la palabra, refiriéndose a esto, el señor Martín Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. No, simplemente, para decir que... que, en primer lugar, no nos gusta nada que nos supongan ni que... "ni que entiendan que". Decidiremos exactamente lo que creamos conveniente. Lo que pasa es que, en este caso, el Portavoz del Grupo Popular ha acertado de que no... no vamos a aceptar la... la votación separada, también para evitar dos cosas: para evitar la incoherencia que supone el... el decir que no a las propuestas de resolución, pero pedir votación separada para decir que sí a algunas propuestas de resolución; y, mire, y, sobre todo, como luego todo queda en el Diario de Sesiones, para evitar la vergüenza, ¿no?, de que eso lo puedan leer sus nietos y digan: ¿pero qué hacía mi abuelo diciendo que no votaba... que estaba en contra de las propuestas de resolución y luego votaba a favor, en contra, de algunas, de otras no? En fin, para evitar todo eso, no vamos a aceptar la votación separada. Muchas gracias.

**Votación Propuestas Resolución****EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Martín Martínez. Por lo tanto, ¿votos a favor de las propuestas de resolución números 1 y 2 del Grupo Parlamentario Mixto? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto números 1 y 2. Votos a favor: diez. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: seis. En consecuencia, queda aprobada la propuesta de resolución número 1 y 2.

A continuación se votan las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto de la 3 a la 15. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: uno. Votos en contra: nueve. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan rechazadas las propuestas de resolución del Grupo Mixto de la 3 a la 15.

A continuación, procedemos a votar las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. Abstenciones: una. En consecuencia, queda rechazada la propuesta de resolución que se acaba de votar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de siete de abril de dos mil nueve antes citada, en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de la Cámara de veintiuno de agosto de dos mil doce, esta Presidencia trasladará a la Presidenta de las Cortes de Castilla y León las resoluciones que acaban de ser aprobadas por la Comisión, junto con el informe de fiscalización sobre el que versan, en orden a la publicación de dichas resoluciones en el Boletín Oficial de la Cámara y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Concluido el Orden... el Orden del Día de esta Comisión, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos].*